

Libros colombianos raros y curiosos

Escribe: IGNACIO RODRIGUEZ GUERRERO

— LXIX —

PEDRO IGNACIO CADENA.—(¿...?).—*Anales Diplomáticos de Colombia*.—Edición Oficial—XXXVI-552 págs. Tabs. Parte dobl.—24 x 16 ctms.—Imprenta de Manuel J. Barrera.—Bogotá, 1878.

Carecemos por completo de datos biográficos acerca de Pedro Ignacio Cadena, benemérito precursor de los cultores de la historia diplomática en Latinoamérica. Laverde Amaya, en su *Bibliografía colombiana*, si bien incluye la referencia a la obra que sirve de epígrafe a este capítulo, omite por completo toda referencia personal al autor. En el *Catálogo de la Biblioteca Luis-Angel Arango* (Vol. II), figura también la respectiva ficha bibliográfica de este libro, pero sin las referencias alusivas a los años de nacimiento y muerte del señor Cadena. Nada dicen de este ni Gustavo Arboleda ni Joaquín Ospina en sus *Diccionarios*, y no se encuentra dato alguno, en tal sentido, en donde era presumible hallarlo.

Muchos años después de publicada la obra de don Pedro Ignacio, en 1902, y en el tomo II de los *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*, que dirigió el doctor Antonio José Uribe, encontramos una brevísima nota bibliográfica en la cual consta únicamente que el señor Cadena fue “antiguo y laborioso jefe del Archivo Diplomático” de Colombia. (Pág. 956).

Investigadores de nuestra historia diplomática, como el doctor Raimundo Rivas, apenas sí hacen fugaces alusiones al libro de nuestro compatriota, que desde su aparición hasta nues-

tros días nos hemos visto obligados a aprovechar cuantos, por razón de ejercicio profesional, en la cátedra y en el libro, espi- gamos en esa materia, no menos ardua que dilatada.

En la *Memoria de relaciones exteriores* presentada al Congreso de 1873 por el doctor Gil Colunje, que servía por entonces esa secretaría de Estado, se hace referencia a los antecedentes del libro de don Pedro Ignacio, en estos términos:

“El Sr. Pedro Ignacio Cadena, que, con el carácter de empleado adscrito al Departamento de Relaciones Exteriores, estuvo sirviendo por algún tiempo, en época pasada, en la Secretaría que se halla a mi cargo en la actualidad, y que de año y medio a esta parte se ocupa, por comisión del Gobierno, en el arreglo del archivo correspondiente al mismo ramo, ha redactado, bajo el título de *Anales Diplomáticos de Colombia*, una obra destinada a dar a luz, con comentarios, los documentos más importantes de nuestra cancillería, desde que comenzamos a figurar en el mundo como nación independiente en unión del Ecuador y de Venezuela, y aun desde antes de conquistado formalmente nuestro puesto en el rol de las naciones. Juzgando el Poder Ejecutivo que ese trabajo será de utilidad positiva una vez en posesión de él el público, tanto por lo meramente histórico cuanto por lo que puede ayudar en el estudio de algunas de las cuestiones del día, lo ha acogido para hacer de él una edición oficial a costa del Gobierno, mediante el contrato que bajo el número IX aparece a la página 71 de los documentos de que va acompañada esta Memoria.

“Para que el Congreso, si lo tiene a bien, vote la partida que el gasto exige, después de conocer siquiera en parte el plan adoptado y su desarrollo, el autor, aunque no lo expresa el contrato, presentará a cada una de las cámaras la primera entrega de su libro.

“Según una de las cláusulas de ese instrumento, ‘los borradores que hayan de llevarse a la imprenta serán antes revisados por el Secretario de Relaciones Exteriores, a fin de que no se den a la publicidad documentos que el Gobierno quiera mantener en reserva’; y según otra, ‘Cadena cuidará de no hacer en la obra apreciación o comentario alguno que no se desprenda de los documentos mismos que la constituyen, y que no pueda apoyarse en la legislación del país o en las doctrinas de los expositores del Derecho de Gentes, a cuyo efecto se citarán los textos respectivos’. Pero de nada de esto debe deducirse que los comen-

tarios de Cadena hayan de estar sujetos a la revisión y a la censura del Secretario de Relaciones Exteriores. Si así fuese, no sería Cadena el verdadero autor de la obra, sino el Secretario. La confianza que al Congreso inspire la idoneidad del señor Cadena para la ejecución de un trabajo semejante es, pues, lo que debe determinar la aprobación legislativa del contrato...". (A. J. URIBE: *Anales*, cit. III-695).

En este mismo año de 1873 se dio a la estampa la primera entrega del libro del señor Cadena, a que el Canciller Colunje alude en su *Memoria*. La cual no circunscribió su circulación al estrecho ámbito del congreso nacional, sino de todo el público lector. Un ejemplar conservó en su biblioteca el bibliófilo colombiano coronel Anselmo Pineda, como se ve en la pág. 102, col. 2, del *Catálogo* del Fondo que lleva su nombre (tomo I), hoy incorporado a la Biblioteca Nacional de Colombia, que se editó en 1935, con esta referencia:

"CADENA (PEDRO IGNACIO).—Presenta al Congreso de 1873 la primera entrega de su obra titulada *Anales Diplomáticos*, que comprende: la iniciación y progreso de las relaciones de la República con las naciones extranjeras, y un proyecto de *Constitución de las naciones*. Bogotá, 1873.—Sala 1ª, 12.073, pieza 65".

Nuevas noticias oficiales sobre esta obra encontramos en la *Memoria* del Canciller Colunje al congreso de 1874. Al respecto se lee:

"En mi precedente Memoria... se dió a las Cámaras legislativas conocimiento del contrato celebrado con el Sr. Pedro Ignacio Cadena para la publicación del libro escrito por él, titulado *Anales diplomáticos de Colombia*; y las Cámaras, juzgando de mucha importancia la idea, por sólo la lectura de una pequeña parte del principio de la obra, votaron la suma de \$ 3,200 para los gastos que esa publicación demandase.

"A causa de recargo de tarea en la Imprenta de la Nación, ha tenido que ir muy lentamente la impresión que se está haciendo de tan interesante libro, el cual pone de manifiesto el curso que han seguido las relaciones de nuestra República, desde el nacimiento de ella, con las demás naciones de uno y otro continente, y habrá de ser, por lo mismo, de grande utilidad para el país.

“De la partida votada se ha aplicado hasta ahora en proporción al trabajo que va publicado hasta ahora en proporción al trabajo que va publicado, apenas la suma de \$ 508.

“Por el Informe adjunto a la presente Memoria, redactado por el autor de los referidos *Anales*, se puede apreciar el estudio que él ha hecho de nuestra cancillería. Tal informe contiene un índice de los Tratados y convenciones celebrados por la República, desde el primero de ellos, firmado en Trujillo en Noviembre de 1820, y manifiesta las doctrinas más culminantes consagradas en cada uno; y a este trabajo acompaña otro, importante también, la *Guía diplomática*, que es el cuadro sinóptico de las Legaciones que la República ha enviado y recibido desde el mismo año.

“El Sr. Cadena cumple su encargo con inteligencia y laboriosidad; pero no es remunerado como debiera, y acaso por esta razón también no ha podido dar empuje a la publicación de la obra. Lo que el Gobierno le abona, satisface solamente los gastos de imprenta y corrección...”. (A. J. URIBE. *Ibidem*, 714-715).

Seis años después de escrita la *Memoria* de Colunje, en 1880, siendo canciller de la república el doctor Luis Carlos Rico, volvemos a ver en su informe oficial de ese año más amplias referencias al libro de Pedro Ignacio Cadena, en estos términos:

“En virtud del contrato celebrado entre el Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Dr. Gil Colunje, y el Sr. Pedro Ignacio Cadena, el 14 de diciembre de 1872, ha publicado este señor el primer tomo de los *Anales Diplomáticos*, que están precedidos por algunos datos históricos importantes y comienzan por el envío que hizo la Junta Suprema establecida en Caracas el 19 de abril de 1810, de una comisión a Europa, a cargo del Coronel Simón Bolívar y de D. Luis López Méndez, a quienes acompañó como Secretario D. Andrés Bello.

“El primer tomo comprende no sólo los principales actos diplomáticos del Gobierno de la antigua Colombia durante la guerra de la Independencia, sino hasta el 22 de septiembre de 1829, en que se firmó el Tratado que puso término a la guerra con el Perú.

“En cuanto al mérito intrínseco de este tomo, observaré que los borradores no debieron ser llevados a la imprenta, al tenor de una de las estipulaciones del contrato, sin haber sido antes examinados y rubricados por el Secretario de lo Interior

y Relaciones Exteriores, a fin de que no se dieran a la publicidad documentos que el Gobierno quisiera mantener en reserva; y que además el señor Cadena se comprometió a no hacer en la obra apreciaciones o comentarios que no se desprendieran de los documentos insertos y no estuvieran apoyados en las doctrinas del Derecho de Gentes. De manera que la obra fue aprobada de antemano desde el momento en que se publicaron las entregas; y es una compilación de documentos en que el autor no habla sino lo indispensable para mantener el hilo de la narración.

“El trabajo del Sr. Cadena revela constancia y laboriosidad; y como sin duda conviene sacar del polvo de los archivos documentos diplomáticos que son honrosos precedentes de la Cancillería colombiana, se determinó continuar la publicación de los *Anales*, a petición del Sr. Cadena...”. (A. J. URIBE. *Ob. cit.* IV-33-34).

Solo que este bueno y acertado deseo de proseguir la publicación de la excelente obra de don Pedro Ignacio, no pasó del terreno de los meros propósitos. La empresa quedó trunca, como tantas otras de la laya entre nosotros, y esta es la hora en que de la obra de Cadena no tenemos sino el primer volumen, que estamos comentando.

El gobierno puso, al parecer, de su parte, los medios legales para propiciar la continuación de la obra. Y al efecto, dictó la siguiente resolución, que corre transcrita en el Cap. V de la *Memoria* del canciller Rico, de 1880:

“Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Bogotá, 25 de noviembre de 1879.—Resuelto: Accédese a la solicitud y se encarga al contratista dé principio a la publicación del segundo tomo de los *Anales Diplomáticos* bajo las siguientes condiciones: El segundo tomo será del mismo tamaño que el primero en edición elegante y correcta, pues que la hecha no llena estas condiciones. Al efecto, presentará Cadena una muestra impresa para conocer el tipo en que haya de hacerse, y otra muestra también del papel que habrá de emplearse en dicha edición.

“Cada entrega constará de diez y seis páginas, y su valor, el de \$ 32 conforme al contrato primitivo, se reconocerá y mandará pagar tres días después de presentada. Si el Secretario la objetare dentro del término expresado, por ser muy mala la edición en lo material, o por contener documentos que juzgando prudentemente no convenga al Gobierno que se publiquen, no se abonará el valor de dicha entrega”.

Hasta aquí todo lo que hemos podido averiguar, de fuentes oficiales, respecto de la excelente, pero trunca, obra de nuestro compatriota.

El por qué de no haberse publicado el tomo II de este libro, lo sugiere el propio autor, en la advertencia con que da principio al volumen I, cuando recuerda que la edición de la obra fue principiada en 1873, pero que habiéndose perdido, porque alguien la sustrajo de una oficina pública, se emprendió nuevamente la publicación, corrigiendo y mejorando la que se había hecho. ¿Se perdería también, entonces, el material del tomo II, que don Pedro Ignacio no alcanzaría, tal vez, a rehacer?

Va también precedido este libro con la dedicatoria que de él hizo Cadena al Presidente Murillo Toro, que es, además, una carta explicativa del contenido de la obra, en la cual corren interesantes conceptos como estos, que esplenden por la verdad que encierran: “Conviene que la Nación conozca desde su origen i en sus pormenores los contratos primitivos de que procede la deuda exterior, para que vea que ella ha sido cubierta por nosotros respecto de su valor primitivo, acaso más de una vez, puesto que Colombia suscribía sus pagarés aumentando desde L/ 50 hasta L/ 80 sobre cada L/ 20 que recibía. Conviene también que se jeneralicen ideas exactas sobre la política de los gabinetes del viejo mundo, política favorable a la independencia del nuevo, pero adversa a su organización republicana, i que se conozcan i estimen los motivos que determinaron a dichos Gabinetes a reconocernos como nación independiente, en el orden en que lo hicieron, desde la Inglaterra, que fue la primera, hasta la Santa Sede que fué la última...”. (P. VIII).

En el prefacio, declara el autor su intención al publicar esta obra, que fue la de dar a conocer, con algunos comentarios, las labores de nuestros estadistas en el ámbito internacional, y salvar del olvido o de la pérdida definitiva, documentos inéditos de grande interés para Colombia. Y añade:

“Estos *Anales* servirán: 1º para rectificar ante la historia escrita algunos de los actos del Gobierno cuya esplicación no ha sido dada; 2º para que se puedan apreciar en todos sus pormenores las operaciones fiscales de que procede la deuda exterior; i 3º para que la historia pueda pronunciar su laudo, justo e imparcial, sobre la política de los Gabinetes del viejo mundo en la época de nuestra emancipación, o los motivos que los determinaron a reconocernos como nación libre e independiente”. (P. XI).

No solo eso. También incluyó en su libro valiosos documentos relacionados con los límites de la República, imprescindibles para la reivindicación de sus derechos territoriales. Y aludió de paso a un acontecimiento poco conocido: el de que por los años de 1866 se empezó a publicar la correspondencia diplomática del gobierno de Colombia con los de las demás naciones, pero que ella se suspendió bien pronto sin que se hubiesen dado a la circulación los pliegos que se imprimieron.

Por último, proclama Cadena su agradecimiento a don Felipe Zapata, quien, como secretario de Estado en el despacho de relaciones exteriores, durante la administración del general Salgar, hizo posible la redacción de la obra que nos ocupa.

La obra se divide en tres partes, así:

I) Preliminares. Mandatarios de Colombia desde el siglo XV, agrupados en las siguientes subdivisiones:

Epoca anterior a la Colonia.

Epoca de la Conquista.

Presidentes de la Colonia.

Virreyes de la Colonia.

Presidentes de la Colonia.

Virreyes de la Colonia.

Epoca de la Independencia.

Terrorismo.

Colombia.

Nueva Granada.

Estados Unidos de Colombia.

Además, en esta primera parte de la obra figura una Guía diplomática de la República y una relación de los ciudadanos que han desempeñado la secretaría de relaciones exteriores, desde marzo de 1832 en que se sancionó la primera constitución política de la Nueva Granada, hasta los días inmediatamente anteriores a la publicación del libro.

II) *Anales Diplomáticos de Colombia*. Es la parte fundamental de este meritorio trabajo. Se divide en 13 capítulos, así:

1) Comisionados privados de Venezuela en Europa.

2) Misión del señor Zea en Europa.

3) Misión del señor Manuel Torres en los Estados Unidos de América.

- 4) Legación de Colombia en España.
- 5) Convención de Cúcuta.
- 6) Legación de Colombia en Méjico.
- 7) Legación de Colombia en el Perú, Chile i Buenos Aires.
- 8) Legación de Colombia en los Estados Pontificios.
- 9) Legación de Colombia en Centro-América.
- 10) Misión del señor Rafael Revenga en Europa.
- 11) Legación de Colombia en Europa a cargo del señor Manuel José Hurtado.
- 12) Misión del señor José Fernández Madrid.
- 13) Término de la guerra con el Perú.

III) Tratados públicos. Se transcriben en esta tercera y última parte de la obra de don Pedro Ignacio nueve Tratados, desde el concluído entre el presidente de Colombia y el general en jefe del ejército español, el 26 de noviembre de 1820 hasta el Tratado de paz entre la República del Perú y la de Colombia, de 22 de septiembre de 1829.

Como se ve, también faltan en esta colección de Cadena los instrumentos jurídicos que dejaron de incorporarse en la de 1866, según vimos en el capítulo anterior, y cuya importancia tratamos allí de demostrar.

Declaró el Canciller Rico, en su *Memoria* de 1880, que la edición conocida del tomo I de *Anales* de don Pedro Ignacio no era ni elegante ni correcta, como deseaba que lo fuese la del segundo volumen de esa obra. Imparcialmente debemos declarar, cansados de conocer millares de libros de todas las procedencias, que no vemos por ninguna parte la pretendida incorrección y falta de elegancia que el Secretario de Relaciones Exteriores le atribuye al volumen que tenemos delante de nosotros, en nuestra mesa de trabajo. Todo lo contrario: nos parece una edición muy bien lograda, en adecuado formato, en caracteres tipográficos claramente legibles, renglones espaciados con amplitud y utilísimas guías marginales de materias. El armador de la Imprenta de Barrera, donde se editó la obra, no solo conocía su oficio, sino que era un verdadero artista en su ejecución. De este libro no se podrá decir jamás lo que D. Miguel Antonio Caro predicaba del aspecto tipográfico de la Biblioteca de Rivadeneira: que era propia antes para hacer ciegos que sabios. La calidad del papel es muy buena: no ha experimentado dete-

rioros de ninguna especie después de noventa años de editada la obra, pese a las huellas de uso frecuente que el ejemplar de que disponemos claramente ostenta.

Sería imposible destacar, en un capítulo de las limitaciones del presente, los aspectos más interesantes y llamativos de esta obra. Pero no quisiéramos pasar adelante sin aludir a un episodio poco conocido a que hace referencia el informe del señor Peñalver, escrito al término de su comisión, y dirigido al Secretario de R. R. E. E. de Colombia, desde Angostura, el 9 de agosto de 1820. Se trata de una representación dirigida al Papa y redactada por D. Andrés Bello en lengua latina. No consta el texto de ella en este libro, ni en otro alguno propiciado por la Cancillería colombiana sobre el proceso de nuestras relaciones internacionales. Pero la nota del señor Peñalver está reproducida en diversas obras, como en el tomo VIII de las *Memorias del General O'Leary* (págs. 360 y sgtes.) etc., donde figura con fecha 2 de agosto.

Parece que el referido texto latino de la representación de Peñalver y de Vergara ante el papa Pío VII fue escrito en la casa que tenía en Londres, Grafton Street, N^o 27, el Precursor de la independencia, General Francisco de Miranda, la que fue habitada, al decir del P. Pedro de Leturia, por los primeros Embajadores de Venezuela y la Nueva Granada, José M. Vergara y Fernando de Peñalver. Ese documento, redactado en latín clásico por humanista de tanta suposición como Bello, fue sacado del olvido, del archivo Vaticano, por el citado historiador P. de Leturia, y publicado en su conocido libro *El ocaso del Patronato real en la América Española*, impreso en Madrid, en 1925. Lo reprodujo el propio autor, años más tarde, en el tomo III, Apéndices, Documentos, Indices, de la obra *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, págs. 16 y sgtes.), editada por la Universidad Gregoriana de Roma, en 1960, con el patrocinio del Gobierno de Venezuela y de la Sociedad Bolivariana de Caracas. También se reprodujo el texto latino y la versión castellana de este importante y curioso documento, en el tomo VIII de la edición caraqueña de las *Obras Completas* de Bello, editado en 1958, (págs. 459 y sgtes.), que incluye la *Gramática Latina*, escrita en colaboración con su hijo Francisco, y *Estudios Complementarios*. En esta magnífica edición se publica el facsímil de la primera y de la última hoja del informe de Bello, suscrito por Vergara y Peñalver.

La representación redactada por Bello y suscrita por Vergara y Peñalver, enviada por intermedio del Nuncio en París, no obtuvo por parte del Vaticano respuesta de ninguna naturaleza.

Ocupa la mayor extensión en este libro, el capítulo destinado a estudiar la actividad y peripecias de la Legación de Colombia ante los Estados Pontificios, que, desde un principio estuvo marcada con el signo de la contrariedad y las dificultades. El primer Plenipotenciario acreditado para ello, D. José Tiburcio Echeverría, se murió en el camino; el sustituto, Dr. Agustín Gutiérrez Moreno, no pudo concurrir, pues se encontraba en Chile. Le tocó cumplir, por fin, tan arduo encargo a D. Ignacio Sánchez Tejada, socorrano, quien se hallaba en Londres, y que desempeñó su misión, en medio de todo género de obstáculos, desde el 7 de abril de 1824 hasta el día de su muerte, acaecida en Roma, el 25 de octubre de 1837.

Es aleccionadora al respecto y de máximo interés histórico la extensa comunicación de Tejada a D. Pedro Gual, Canciller de Colombia, escrita en Florencia el 12 de diciembre de 1824, y que en este libro aparece en toda su integridad. Por ella sabemos que la Santa Sede se negó a recibir oficialmente al señor Tejada, y aún se lo obligó a que saliese de Roma. A lo que Tejada contestó, dignamente, por medio del Cardenal Galanti, "que como particular estaba pronto a hacer todo lo que pudiera ser agradable a Su Santidad; pero que como encargado por mi Gobierno de una misión importante no podía adoptar el consejo que se me daba, ni saldría de Roma sino en virtud de una orden u obligado por la fuerza; que si Su Beatitud deseaba por su parte librarse de un apuro o comprometimiento con las Cortes de España y de Austria, también yo debía poner a cubierto mi responsabilidad para con mi Gobierno...". (P. 328).

Urgido por las circunstancias, Tejada se retira a Bolonia. Pero a poco de su llegada a esta ciudad, se presenta un comisario de policía a intimarle la orden de salir de los Estados de Su Santidad en el término de cuatro días. El diplomático colombiano protesta y declara que solo cumpliría la orden siempre que se la enviase por escrito, con devolución de su pasaporte.

Estos y otros muchos incidentes acaecidos al Plenipotenciario colombiano en los Estados Pontificios tienen amplia comprobación documental, la cual aparece también publicada en el libro de Cadena.

Desde luego no es la obra de Cadena únicamente un reservorio documental, en el que aparecen piezas de la capital importancia de aquella “Opinión de un viejo jurisconsulto sobre el papel intitulado *Discurso Canónico-político* dirigido a los gobiernos de la América del Sud, por un americano”, (Págs. 368 y sgtes.). El libro contiene además muchos comentarios. Por ejemplo, a propósito de aquella “Opinión”, debida, al parecer, a un avisado jurisperito romano, dice Cadena: “Ese escrito, producido hace medio siglo en la misma Roma i por un hijo de Italia, pone de manifiesto cuanto en estos últimos tiempos se ha escrito sobre la organización del poder teocrático i la absorción de preeminencias, honores i riquezas, con que el clero desde Constantino para acá ha venido minando a las sociedades, i prueba hasta la evidencia que el patriotismo de los clérigos es ciertamente una cualidad de que por fuerza se despojan desde que entran en la comunión romana...”. (Pág. 367).

A propósito, el viejo jurisconsulto romano decía, entre otras cosas, en el documento íntegramente transcrito por Cadena: “Los Gobiernos de América si quieren que sus eclesiásticos sean ciudadanos, deben comenzar por reducirlos a la igualdad de tales; por hacerlos obedecer, como lo hacen los demás, a las leyes comunes; por ponerlos en estado de que los bienes i los males que disfrute la nación les alcancen a ellos sin distinción alguna. Hagan pública los sacerdotes su profesión de fe cívica por obras i palabras: i si no la hicieren, búsquense los medios de vencer su injusta resistencia o al menos de impedir los fatales efectos de ella...”. (Pásg. 391-392).

Otros diversos negocios gestionó Tejada en la Santa Sede, “significándole que si por respetos humanos no podía Su Santidad darles solución, Colombia buscaría el remedio de tales males en sí misma”.

“Entre esos negocios —dice Cadena— figuraba en primera línea, a solicitud del Vicepresidente de Colombia, Jeneral Santander, el de la canonización de la venerable madre María Ana de Jesús Paredes, álias la Azucena de Quito, cuyas virtudes fueron aprobadas i declaradas en grado heroico por la Santidad de Pío VI desde el año de 1776; pero a partir de aquella época se había suspendido la secuela del proceso por no haber suministrado los interesados los fondos necesarios para su prosecución, hasta que, según parece, el Gobierno de Colombia remitió al efecto la suma de diez mil pesos con los cuales apenas pudo conse-

guirse la beatificación, pues los gastos de la canonización llegan siempre a cien mil, por lo que regularmente se aguarda a que haya cuatro o más canonizaciones para repartir el gasto i hacerlo más soportable...". (P. 428).

Sabido es que fue León XII, en 1828, quien expidió el decreto de beatificación de la Azucena de Quito, el texto del cual, en latín y en castellano, transcribe Cadena en su libro.

Otros documentos de interés histórico, ilustrados con importantes y oportunos comentarios, campean en las páginas de este libro, que es ya, de vieja data, rareza bibliográfica. Imposible aludir aquí a todos. Sin embargo, no quisiéramos cerrar este capítulo sin referirnos a lo que a propósito de la implantación de la monarquía en Colombia dice don Pedro Ignacio Cadena, en estos términos:

“Entre los documentos más importantes que constituyen el Archivo de la Legación del señor Madrid (Don José F.) se registran los relativos a las tendencias a implantar una monarquía en Colombia, por los cuales se ve que si las Cortes europeas tuvieron en mira el traer alguna de sus ramas a la América Meridional, i llegaron a sugerir tal idea, el Libertador en quien debía empezar la monarquía, rechazó siempre i con indignación semejante pensamiento, no obstante que algunos de sus más adictos admiradores, cuya memoria ha pasado a la historia como de ardientes republicanos, pretendieron hacer mirar como conveniente bajo mil aspectos a la grandeza del país i a su independencia aquel nefando proyecto. Sentimos rubor e indignación a la vez al leer una carta que tenemos a la vista dirigida al Libertador por uno de nuestros más ilustres varones, en la cual, sin respeto ni consideración alguna al carácter elevado del Gran Patricio, pretende inclinar su ánimo al desconocimiento de la República i a cambiar el título de ciudadano Libertador por el de rei...". (Págs. 533-534).

Desde hace cerca de un siglo, esta obra, única en nuestra literatura histórico-jurídica, está esperando quien la complete, a base del copioso documental de nuestra Cancillería, como indispensable aporte para el conocimiento del proceso de la diplomacia colombiana.